DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIV | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN — En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales, | Tarragona: Miércoles 2 de Diciembre 1908 | Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 4217

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 30.

Se dijo esta tarde en los primeros momentos en el Senado qne los senadores liberales y demócratas, imitando la actitud que sus compañeros del Congreso, habían decidido no discutir los presupuestos de Instrucción pública y Gobernación, y que los diputados de dichas minorias no habian entrado en la reunión de subcomisiones.

En cuanto á la primera parte de la noticia, nada se puede decir, puesto que es aventurado entrar en debate sobre si han de discutir ó no el presupuesto de Instrucción pública.

Por lo que respecta á la segunda parte, podemos decir que carece de exactitud, pues los representantes de las minorias liberal y democrática y aún los solidarios, penetraron en el salón donde se reunian las subcomisiones de Presupuestos de Instrucción pública y Gobernación y estuvieron reunidos largo rato.

***

Las subcomisiones de Gobernación é Instrucción pública se reunieron esta tarde en el Senado.

A la primera asistió el Sr. La Cierva, acordándose dictaminar favorablemente el proyecto, y consignar un crédito de 1.500 pesetas para satisfacer el sueldo de intérprete del Gobierno civil de Madrid.

La reunión de la subcomisión de Instrucción pública duró largo rato, pues los senadores de las minorias discutieron ampliamente y pretendian aumentos para diferentes servicios.

***

El comité directivo de las minorías liberal y demócrata del Senado se ha reunido esta tarde, con asistencia de los ex-ministros de Hacienda señores Eguilior, Navarro Reverter y Rodrigañez.

Cambiaron impresiones sobre los presupuestos y acordaron prestar gran atención á los créditos extraordinarios que ha presentado el ministro de Hacienda en el Congreso.

También se acordó que el ministro de Hacienda trate de dar explicaciones sobre, promoviéndose un amplio debate al discutirse los presupuestos.

***

Dentro de pocos días se reunirá en el Congreso la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley del Banco.

Se han presentado tres informes, uno de ellos del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid.

La comisión los estudiará en seguida para dar dictamen en plazo breve.

***

Se ha reunido la comisión del Congreso nombrada para dictaminar sobre el proyecto de ley de prisión preventiva de los menores de 15 años.

El dictamen ha sido de conformidad con el proyecto.

***

Los diputados opuestos al establecimiento del colegio único para las elecciones de diputados provinciales, iniciarán en la sesión de hoy su campaña obstruccionista, presentando una serie de enmiendas.

***

Los Sres. Rahola y Pedregal formularán voto particular á la ley de presupuestos, sosteniendo que son incompatibles las cesantías con todo sueldo del Estado que pase de 30.000 pesetas.

***

A última hora se ha reunido la comisión general de presupuestos para tratar de los presupuestos de Gobernación y de Guerra y para dictaminar hoy mismo.

Alma española

Repasando la prensa de estos dias, nos ha llamado poderosamente la atención la rara coincidencia de ideas y conceptos respecto de España, de un obispo y un general, Ministro de la Guerra; manifestados en ocasiones al parecer tan antagónicas, como son un mensage al Papa Pio X con motivo de su jubileo sacerdotal, y un brindis en un banquete dado á unos oficiales españoles, después de un concurso hípico.

Obispo y Ministro de la Guerra, chileno el primero, pero hablando en Roma; y argentino el segundo, brindando en Buenos Aires, se expresan ambos con la misma elocuencia y con el mismo cariño, recordando los inmensos servicios que durante siglos les prestara la antigua Metrópoli, y manifestando al unísono que todas aquellas hijas emancipadas por ley histórica y natural, sienten de dia en dia aumentar su afecto para la madre que las engendrara, transmitiéndoles con su propia alma, su religión, su lengua, sus costumbres, viniendo á ser como una prolongación de España en el continente americano.

El obispo chileno de Ancud tuvo la feliz y simpática idea, de que no siendo fácil realizar una peregrinación simultánea de todas las repúblicas hispano americanas á Roma para felicitar al Pontífice por su jubileo sacerdotal, se enviaran por lo menos los símbolos sagrados que representan la patría. Pero una vez hecho este acto de acatamiento al Jefe supremo de los católicos, y obtenida la bendición [illegible] sino que debieran guardarse en un relicario común á todos los pueblos que hablan la lengua de Cervantes, con lo cual prestarian también acatamiento á su anciana madre la vieja España.

No nos es posible dar integro el grandilocuente discurso de Monseñor Jara, asi es, que, prescindiendo de la parte exclusivamente religiosa nos concretaremos á dar algunos párrafos de los que más ó menos directamente se refieren á España. Después de explicar el motivo de su visita al Papa dice que fruto de esa cruzada..., «ha sido el pensamiento de robustecer nuestros vínculos de raza, de creencias y de lengua, trayendo aquí á los pies de la cátedra de Pedro, nuestros queridos pabellones..» y agrega después:

«La bandera de un pueblo, en todos los tiempos y en todas las razas, entre los hijos de la civilización y de la barbarie, ha sido siempre el símbolo de la colectividad. Si ella se enarbola sobre los palacios, es símbolo de unión entre los soldados y sus jefes; si ella se despliega en los campos de batalla, es símbolo de unión en el amor á la patria hasta rendirle la vida; y si ella se inclina entre la majestad de Dios, es para significar la unión de las almas en una misma fe, en un mismo amor y en unas mismas esperanzas.................

....

«Los soberanos, los gobiernos y las instituciones pueden encontrar dignísimos embajadores; pero, ¿qué embajada sería capaz de representar la ternura de un hijo para con su padre? Y es esta la razón porque solo las banderas de nuestras naciones, en las cuales están como encargadas nuestra propia alma, nuestros sacrificios y nuestros triunfos, podrian traeros, Santisimo Padre, la representación de toda una familia derramada por los ámbitos del nuevo mundo. Agrupadas aquí en torno de vuestra frente venerable, ellas se inclinan sobre vuestro corazón para deciros: Somos las mensajeras de sesenta millones de católicos americanos que son vuestros hijos y que con nosotras os envian la seguridad de su amor, de su obediencia y de fidelidad, hasta el sacrificio de la vida, si fuere necesario.»

Habla después del descubrimiento de América y dice:

«Tamaña gloria discernida por Dios á la noble España fué digna recompensa á un pueblo que durante ochocientos años habia luchado contra el poder otomano por conservar intacto el depósito de la fe cristiana. Dispuso el cielo que aquellas mismas manos que habian sostenido los derechos de la cruz en el viejo mundo, hubieran de ir marcando con ella sus descubrimientos y conquistas en un nuevo continente; la misma sangre que habia derramado el pecho generoso del pueblo ibero en aquella lucha gigantesca de la Edad Media, debia multiplicarse con sus propios gérmenes de vida en la descendencia americana, y en el mismo idioma con que habia sido invocada la protección divina, por los vencedores de la Media luna en el Covadonga»...

....

«Ciertamente, como se desgarra el pelícano las entrañas para alimentar á sus hijos con la propia sangre; así la España se desangró para trocar en pueblos civilizados las tolderías de los primitivos indígenas de América, para establecer sus leyes, sostener el régimen de Gobierno y administrar justicia. Y para esa obra magna, la España gastó sus ejércitos, sus dineros y sus energias, cuando más necesitaba recuperar sus fuerzas después de ocho siglos de lucha contra los moros. Con lo que España perdió en fuerzas materiales, se robusteció el continente americano. Y ¿por qué negarlo? ¿Qué hijo nace á la vida sin debilitar la robustez de su madre? y tanto más cuando la España, descubriendo y colonizando la América, habia dado á luz no un niño, sino un mundo!

[illegible]ad de ser independientes, como lo sienten, por ley natural, los hijos de constituir su propio hogar»...............................

....

«Independientes ya de la metrópoli los nuevos Estados soberanos de la América han conservado con ella el vínculo de una misma lengua, y es nuestro legítimo orgullo poder retribuir los sacrificios que la España hiciera por nosotros»...............................

....

«Menos todavia que los lazos del idioma, han podido romperse los vinculos de sangre y de raza con la España. A través de las vicisitudes de los acontecimientos humanos, ella ha seguido siendo nuestra madre; no ha disminuido sus alegrias al ver el crecimiento y la prosperidad de sus hijos, ni ha decaido su legendaria hidalguía reconociendo la independencia de las naciones que fueron sus colonias y relegado al olvido nuestras antiguas querellas con un generoso abrazo.

La América española por su parte, ha sentido creer con el transcurso de los años la veneración y el cariño hacia su augusta Madre. Sus gozos y sus dolores son los nuestros. Si alguna vez ha sido injuriado el sacro pabellón de ese pueblo hispano, que cuando se le ofende no cuenta sus soldados ni los barcos de su armada, las naciones todas de la América, se han conmovido indignadas; y cuando hemos visto á sus jóvenos soberanos escapar ilesos, en el día del desposorio, de un atentado feroz contra sus vidas, todos nuestros labios han execrado el crimen y todos nuestros templos han resonado con las acciones de gracias á Dios.

Terminada ya totalmente esa difícil, aunque gloriosa jornada de la independencia americana, cicatrizadas las heridas abiertas en esas penosas contiendas y robustecidos los lazos de religión, de sangre, y de lengua que nos unen á la madre Patria, ha llegado el momento de pagar la deuda de gratitud contraida para con ella desde hace cuatrocientos años.»

Todo esto, y mucho más, ha dicho con insuperable elocuencia delante del Papa, el señor Obispo de Ancud (Chile), al pedirle que bendijera las diez y nueve banderas naciona-

les de otras tantas repúblicas americanas, que hablan la lengua de Cervantes. Estos pabellones fueron anteayer entregados solemnemente por el iniciador de tan delicada y simpática idea, al señor Arzobispo de Zaragoza, y conducidas procesionalmente, escoltadas por muchos Obispos y numerosísimo público, á la Basílica del Pilar, donde se conservarán en sagrado depósito, para eterna memoria del acatamiento hecho á la madre España por sus diez nueve hijas amancipadas.

Véase ahora como se piensa y se habla á la parte de acá de los Andes, no ya por un sacerdote, sino por un general y ministro de la Guerra, de la República Argentina, con ocasión de un banquete dado en el «Jockey Club» á los oficiales españoles que fueron á Buenos Aires al concurso hípico. Ni el momento ni la ocasión parecían á propósito para expresarse con acentos elocuentes, pero hemos de confesar que el general Aguirre, ministro de la Guerra argentino, estuvo elocuentísimo en su brindis, que por ser coincidente con lo dicho por el obispo chileno, cree mos un deber reproducirlo íntegro. Dice así:

«Señores oficiales españoles: Bien venidos seáis á esta Plata, que vuestros abuelos, que son los nuestros, abrieron á la civilización. Como veis, hemos marchado virilmente por las sendas que trazaron las espadas de Solís, de Mendoza, de Garay, de Ayolas, de Irala y de cien otros descubridores de tierras, fundadores de villas, sembradores de pueblos.

Cuando volváis á la antigua tierra ibérica decid que sí, siguiendo la ley universal de los seres, el fruto maduro se desprendió de la rama nutridora, si el aguilucho dejó el nido cuando las alas pudieron sostenerle, no sienta España haber sido la colmena cuyos enjambres poblaron la América, que un momento pudo creer perdida, pero que hoy encuentra de nuevo en un florecimiento magnífico de su raza y de su genio; decid que mire con orgullo y con amor estos hijos fuertes y libres, en quienes retoña patente la vieja raza aventurera y audaz que dominó á Europa, y encontrando mezquino el mundo que la admiraba, lo agrandó hasta más allá de los lindes del mar ignoto, para que su ambición genial no desdeñara ceñirlo con un cíngulo de vasallaje. [illegible] no se pierde, la vieja y robusta encina que la tempestad desgaja, retoña otra vez, y la rotación de los tiempos vuelve á traer las horas del poder, ya que la adversa fortuna no ha podido obscurecer las de la gloria.

Decid que aquí nos llamamos hispano-americanos, que si á todos los hombres del mundo acogemos fraternalmente, vuestra raza es la nuestra, y en su molde modernizado fundiremos el bronce humano que debe constituir la raza definitiva de nuestro pueblo; decid que esta lengua castellana, sonora y viril, que ella nos dió, se esforzará por ser en el futuro en nuestros labios de son tan poderoso que ningún otro verbo del mundo suene más alto; decid que aquí, para las luchas vertiginosas de los tiempos nuevos á que el progreso nos empuja, aquí trabajamos con entusiasmo, anhelosos de que las victorias de la paz, de la riqueza, del mejoramiento humano, vuelvan á poner nuestra raza á la cabeza del mundo. Entonces España, madre común de todos estos pueblos, marchará triunfante, teniendo á su lado la escolta de sus hijas, y verá con orgullo la Humanidad nueva que ha surgido de su sangre en las tierras nuevas, tan numerosa y tan próspera como la que lo sea más en el mundo.

Lo repito señores oficiales: bien venidos seáis en esta tierra, que es vuestra, como de vuestros hermanos argentinos.

Os invito á brindar conmigo por S. M. el Rey don Alfonso XIII; por su augusta esposa la gentil Reina Victoria; por el noble pueblo español y su glorioso ejército.»

Es altamente consolador y fortificante cuanto suena en América como pulsación del alma española, que hace vibrar millones de seres que hablan la lengua de Castilia; y nosotros tenemos un grandísimo placer en poner de manifiesto estas nobles y levantadas palabras, tan elocuentemente expresadas por personas de tan diversa condición, con motivo de actos que pudiéramos llamar antitéticos.

Y conviene que tales conceptos se conozcan y repitan, para que los gobiernos españoles se inspiren en tan patrióticas ideas, y orienten sus actos y sus leyes en una política que estreche más y más los lazos entre la madre y us hijas emancipadas, que servirán también de base para intimar las relaciones económicas y para el desarrollo del intercambio hispano-americano.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Génova y Valencia v. italiano Mauritania, de 961 ts., c. Cirino, con tránsito, consignado á los Sres. Terré y Casanovas.

De Avilés v. Adela Roca, de 936 ts., c. Jaume, con carbón, consignado á don Matías Mallol.

DESPACHADAS

Para Valencia v. alemán Friedrich, con tránsito.

Para Génova y esc. v. Mauritania, con efectos.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Real orden del Ministerio de la Gobernación convocando á concurso para proveer las Inspecciones de Sanidad de varias provincias que se encuentran vacantes.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda de la provincia referente á la toma de posesión del cargo de inspector de 2.ª clase del servicio especial de vigilancia para la represión del contrabando de cerillas y fósforos de D. José Peña Ruiz.

—Real orden del Ministerio de Hacienda resolviendo el expediente promovido por el «Sindicato Agrícola de Vendrell» que solicitaba la concesión de los beneficios de la ley de 28 de Enero de 1906.

—Señalamiento de haberes para las Clases pasivas.

—La Administracion de Hacienda interesa de los alcaldes de esta provincia que no han formado hasta la fecha el padrón de carruajes de lujo, el cumpli-[illegible] antes del 15 del actual.

—La Audiencia territorial de Barcelona, inserta los nombramientos de Fiscales municipales y suplentes de los pueblos en que corresponde hacerse renovación para el cuadrienio que empezará el 1.° de Enero próximo, así como de los adjuntos para 1909.

—Las Alcaldías da Torre del Español, Torre de Fontaubella y Vendrell anuncian servicios de su especie.

—Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 30.

El conocido propietario y sócio de esta Cámara de Comercio, D. Santiago Bonastre Feu, ha sido designado para que en representación de la misma, concurra á la Asamblea, que en Madrid ha de celebrarse el día 7 de Diciembre próximo, al objeto de introducirse algunas reformas en el Reglamento y tarifas de la contribución industrial, según proyecto del Gobierno.

—Ha fallecido en esta ciudad el conocido propietario y ex-concejal D. Juan Bautista Montesó Aguiló.

Reus, 1.°

Dicen de la vecina villa de Selva del Campo que ha sido hallado en una propiedad de aquel término municipal el cadáver de un hombre llamado Matías Roig Font, vecino de Almoster, de 62 años de edad y de oficio labrador.

Del dictamen emitido por los médicos después de practicada la autopsia, resulta que dicho sujeto falleció de un ataque de apoplegía.

NOTICIAS GENERALES

En una mina hullera de las cercanías de Dewsbury, en el condado de Yorkshire, se ha producido un extenso hundimiento de tierras, causando la muerte á cuatro mineros y al director de la explotación.

El día 5 del próximo Diciembre termina el plazo de admisión de instancias para tomar parte en las oposiciones á Notarías vacantes.

Ha visitado al Sr. González Besada una comisión de la Sociedad de Socorros Mútuos de los funcionarios de Hacienda, para ofrecerle los títulos de presidente honorario y socio protector de la misma.

El ministro de Hacienda aceptó satisfecho las propuestas.

Según noticias recibidas de Puerto-Príncipe, los revolucionarios haitianos continuan triunfando en todas partes, y sus fuerzas victoriosas se acercan rápidamente á la capital, á donde se cree que llegarán de aquí á dos días; entonces se librará el combate definitivo entre los dos bandos.

Un diario de París dice que Rusia exige ahora que la cuestión de Bosnia Herzegovina sea sometida á la Conferencia internacional, á lo que ya es sabido que el Austria se opone resueltamente.

Va á plantearse, pues, un nuevo conflicto, cuya solución nadie puede prever.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stas. Aurelia y Paulina mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Francisco Javier jesuita.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Leche en las Descalzas.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de las Oblatas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las tres y cuarto á siete.

CULTOS PARA HOY

San Juan Bautista.—A las cinco y media de la tarde, Rosario y Novenario consagrado á las benditas almas del Purgatorio, cantándose los Padre nuestros. lamentos y absolta general.

San Francisco.—Durante la Misa de ocho se hará la Novena de la Inmaculada.

Sagrado Corazón.—Continúa la durante la Misa de siete y media la Novena de San Francisco Javier. Por la tarde, á las cinco y media, prosigue la solemne Novena de la Inmaculada Concepción, predicando [illegible]. Todos los días á las seis menos cuarto de la tarde continuará la Novena en honor de le Santísima Virgen en el Misterio de su Concepción Purísima.

CULTOS DE MAÑANA

Sagrado Corazón.—La Obra de la Propagación de la Fé obsequiará á su Patrón S. Francisco Javier con los cultos siguientes: A las siete y cuarto Misa de Comunión general con plática preparatoria que dirá el Muy Ilus re Sr. Vicario General Doctor D. Ramón Guillamet. A las ocho habrá Oficio solemne en el mismo altar de S. Francisco Javier. El panegírico del Santo se predicará por la tarde durante la Novena de la Inmaculada Concepción. Los socios de la Propagación de la fé pueden ganar indulgencia plenaria, y tanto éstos como los demás fieles, confesados y comulgados, pueden también ganar otra en honor de S. Francisco.

CRÓNICA OFICIAL

Alcaldía constitucional de Tarragona

Junta local de Reformas Sociales

Dispuesto por Real orden circular del Ministerio de la Gobernación fecha 7 de Octubre último, la renovación bienal de la parte electiva de Vocales patronos y obreros efectivos y suplentes de esta Junta local de Reformas Sociales que han de actuar durante el cuatrimestre de 1909 á 1912 ambos inclusive, de acuerdo con lo preceptuado en las Reales órdenes de 3 de Agosto y 22 de Noviembre de 1904. 18 de Enero de 1905, 27 de Noviembre de 1906, 26 de Septiembre de 1907 y 11 y 29 de Enero y 7 de Febrero de 1908; la citada Junta de mi presidencia, en sesión celebrada el 19 del actual, acordó convocar á las Sociedades y Asociaciones obreras, así como á las Sociedades y Gremios patronales para que nombren su respectivo representante que habrá de tomar parte en la votación para la elección de tres Vocales efectivos y tres Vocales suplentes los de las Sociedades y Asociaciones obreras, y cuatro Vocales efectivos y cuatro Vocales suplentes los de la Clase Patronal, debiendo tener en cuenta que uno de estos últimos Vocales suplentes sustituirá durante el periodo de representación que correspondía á D. Vicente Brell, fallecido durante el presente bienio.

Las citadas elecciones tendrán lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el día 13 de Diciembre próximo, á las once de su mañana.

Lo que se hace público por la presente convocatoria que se publicará en el *Boletín oficial* de la provincia y Diarios de la localidad, á fin de que llegue á conocimiento de los Gremios y Asociaciones respectivos, sin que ninguno de ellos pueda alegar ignorancia, debiendo tener presente que el nombramiento de representantes y elección de Vocales habrán de sujetarse á lo dispuesto en la citada Real orden de 7 de Octubre último, cuyas condiciones electorales y modo de efectuar la elección se insertan á continuación.

Tarragona 21 de Noviembre de 1908—El Alcalde Presidente de la Junta, José Prat.

Condiciones electorales

1.° *En la clase patronal.*—Ser español, patrono, vecino de la localidad en la que corresponda verificar la elección, durante dos años, como minimo, con antelación al día en que se efectúe ésta, y figurar en el Censo electoral formado por los Gremios.

2.° *En la clase obrera.*—Ser español obrero, vecino de la localidad en la que corresponda verificar la elección durante dos años, como mínimo, con antelación el día en que se efectúe ésta, y figurar en el Censo electoral formado por las Asociaciones obreras.

3.° *Disposiciones comunes.*—Las listas electorales, tanto de los Gremios como de las Asociaciones obreras, deberán necesariamente haberse rectificado por el organismo que las formó al año de esta formación.

Las listas electorales deberán formarse en los Gremios y en las Asociaciones obreras, con independencia completa éstas de aquellos, sin que puedan tomar parte en la elección de Vocales obreros, Sociedades en las que la intervención de los patronos pueda subordinar el derecho electoral de los obreros á la clase patronal, cuando esta subordinación se derive de la ingerencia que en una forma directa atribuyan á los patronos los estatutos sociales.

En ningún caso podrá un solo elector utilizar más de una vez su derecho, aunque por cualquier circunstancia figurara en más de una lista de las mencionadas en los preceptos anteriores.

4.° *Condiciones de elegibilidad.*—Para ser [illegible]vinciales, es preciso reunir las condiciones siguientes:

Para la clase patronal.—Ser elector, saber leer y escribir, ejercer la industria y pagar una cuota mínima al Tesoro de 10 pesetas durante dos años, por lo menos, con antelación á la fecha de la elección.

Para la clase obrera.—Ser elector, saber leer y escribir y llevar más de dos años ejerciendo el oficio ó la profesion en la localidad donde ha de efectuarse la elección.

La elección dentro de cada Gremio ó Asociación es libre. El día fijado para la elección, los representantes de las Asociaciones electoras concurrirán á la hora designada al sitio previamente fijado, con la correspondiente certificación del acta, acompañada del Censo ó del libro de Inscripciones de la Sociedad en su defecto, para la debida comprobación del número de votantes en cada Asociación ó Gremio.

Reunidas estas actas, se procederá al escrutinio, que intervendrán los citados representantes, el cual tendrá lugar computando á cada candidato todos los votos que se hayan emitido á su favor por las distintas Asociaciones ó Gremios que tomen parte en el acto proclamándose los Vocales y Suplentes que tengan mayoría, y levantándose acta del resultado, en la que consten todos los extremos de la elección y protestas que hubiese habido.

Si no asisten á la elección más que alguna ó algunas de las Asociaciones ó de los Gremios respectivos, serán nombrados los Vocales que propusieran por mayoría de votos, prescindiendo de las Asociaciones ó Gremios que indebidamente dejasen de concurrir.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Antonia Ortiz Pedrol.

FALLECIDOS.—Jesús Bosch Prades, Beneficencia, (1 mes).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Comentadísimo ha sido el acuerdo de la Junta municipal respecto á la cuestión de consumos.

A nosotros no nos ha sorprendido, porque ya hace días descubrimos la conjura que se trama y dimos la voz de alerta á las autoridades.

Aquí se busca por algunos el desbarajuste, el escándalo y el desórden.

Vivimos, por lo tanto, prevenidos, pero téngase en cuenta por los conjurados que las armas que emplean son peligrosísimas y quien con fuego juega está propenso á quemarse.

Nos hallamos á 2 de Diciembre y la ponencia consumera, algunos de cuyos individuos juzgaban tan fácil suprimir los fielatos, aún no ha hallado la solución del problema.

Es tan fácil halagar á las masas!

Lo que no es tan fácil es impedir que éstas, tarde ó temprano, comprendan el engaño.

Y hasta el fin, nadie es dichoso.

Parece que á *Catalunya nova* le empalaga que censuremos los incorrectos procedimientos de los Chulvi, los Guasch, los Masalles y demás gente que sigue las inspiraciones del autor del célebre proyecto del puerto militar de Tarragona.

¡Oh poder del pacto de Cambrils, á cuanto obligas!

Los donativos que desde el 1.° de Septiembre á 30 de Noviembre ha recibido el Sr. Administrador de la Obra Pia de Montserrat, con destino al comedor de caridad que la misma sostiene, son:

En especies:

Unos bienhechores, 100 raciones de pan.

D.ª D. B., 100 raciones de pan.

D.ª C. D., 200 raciones de pan.

Unos bienhechores, 50 raciones de morcilla y 50 de vino.

Un bienhechor, 50 raciones de pan y 50 de morcilla.

Un bienhechor 50 kilos de arroz.

En metálico:

Los Sres. S. é H., 70 pesetas.

D. J. B., 15 pesetas.

El agua minera de mesa **NOCERA UMBRA** es refrescante, digestiva y gaseosas.

Decía ayer nuestro colega *La Cruz*:

«Creemos de nuestro deber llamar la atención del público de esta ciudad sobre un asunto que nos afecta á todos y reviste indudable importancia. Este asunto es la posible venida á Tarragona del noveno regimiento montado de artillería, hoy de guarnición en la capital del Principado.

Sabido es que el cuartel de Atarazanas, que es el hoy ocupado por dicho regimiento, ha de convertirse en edificio de Correos, siendo por tanto precisa la construcción de un nuevo edificio. ¿No podría gestionarse el que este nuevo edificio se construyera en esta ciudad? Creemos que sí y que no fuera trabajo del todo aventurado, porque hay que tener en cuenta que el regimiento en cuestión pertenece á la división de Tarragona.

Si Tarragona ofreciera las posibles facilidades, nada tendría de extraño que fuese esta ciudad la elegida.

Por nuestra parte no dudamos que el Capitán general Sr. Linares estaría muy lejos de poner obstáculo alguno al buen éxito de nuestras gestiones.

Apuntada queda la idea; al Ayuntamiento, á la prensa, al público en general toca hacer de ella el mérito que haya lugar en su criterio de patriotas.»

Por nuestra parte, en esta, como en cuantas cuestiones ó asuntos. tiendan al progreso moral y material de nuestra querida ciudad. estamos resueltos siempre á prestar el más modesto, pero leal y desinteresado concurso.

Sin embargo, entendemos que antes que gestionar la venida de tropas á esta capital convendría que á las que actualmente la guarnecen se las dotara de edificios con condiciones, cosa de que carecen los actualmente habilitados.

Debiendo reunirse la Junta municipal de esta ciudad con objeto de armonizar el acuerdo adoptado por la misma, en sesión del dia de anteayer, con los preceptos legales y reglamentarios, se convoca á la expresada Junta para el dia 4 del actual, á las diez, en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales.

Lo que se hace público á los efectos del art. 148 de la vigente Ley municipal.

Anteayer y á consecuencia de haber sufrido importantes averías la máquina, entre las estaciones de Vinaroz y Ulldecona, llegó con notable retraso el expreso de Valencia.

Los incidentes en la línea del Norte se van haciendo crónicos y difícilmente logrará el público que se le sirva como merece y en consonancia con lo que abona por tan deficiente servicio.

Quien usa el **FERRO-QUINA BISLERI** come con apetito

Participándonos su toma de posesión, ayer tuvimos el gusto de recibir en atento B. L. M. del señor interventor de Hacienda de la provincia, nuestro distinguido amigo particular D. José Carrillo de Albornóz, funcionario competentísimo y de finísimo trato.

Deseamos al Sr. Carrillo de Albornóz grata estancia en Tarragona y le agradecemos la atención que con nosotros ha tenido.

Una vecina de Solivella llamada Rosa Roset tuvo la desgracia de que se le prendieran los vestidos en una vasija que había preparado para resguardarse del frio, pereciendo carbonizada.

Hemos recibido el último número del «Boletín de la federación de asociaciones del Arzobispado de Tarragona», impreso en magnífico papel, conteniendo variado sumario y excelentes grabados, con motivo de estar dedicada la edición á S. S. Pio X en su jubileo sacerdotal.

Leemos en un colega de Tortosa:

«Dícese, ignoramos con qué fundamento, que cuando D. Alfonso vaya á Tarragona con motivo de la inauguración del Sepulcro de D. Jaime el Conquistador, visitará también nuestra ciudad.»

¿Teneis cariño á vuestra salud? Tomad **FERRO-QUINA-BISLERI.**

Don Juan Figuerola Virgili, vecino de Vilabella, ha acudido al Ministerio de la Guerra solicitando el abono de la indemnización concedida por R. O. de 7 de Mayo de 1885, en concepto de perjuicios ocasionados durante la pasada guerra civil.

Han llegado á esta ciudad los carreristas Chabian, Carrera y Weber, de Burdeos; Job Hohe de Alemania, y Mazan y Dameny de Paris, con objeto de tomar parte en las carreras de 310 kilómetros, para la cual se han inscrito 44 nacionales y 10 extranjeros.

Han sido designados para ocupar el cargo de médicos forenses afectos al Juzgado de Tortosa, los Sres. D. José M.ª Piñana, D. Juan J. Cucala y D. José M.ª Cartes.

Se han incluido en el plan general de carreteras una de Tarragona á Alcover y Santa Cruz de Calafell, otra de Vilallonga á Alcover y otra que parte de la Selva del Campo.

Por la Superioridad ha sido aprobado el replanteo previo á la subasta de la carretera de Amposta á Santa Bárbara.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** se combate la obesidad.

Esta mañana, á las diez y media, en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro se celebrará la conferencia de costumbre, en la que serán ponentes los beneficiados de la Catedral Rdos. D. Juan Antonio Fauli y D. Mariano Funes.

Han sido nombrados vigilantes de la cárcel de esta ciudad D. Gregorio Barea y D. Eladio González.

De primera convocatoria esta tarde debe reunirse en sesión el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

La Comisión provincial ha designado el dia 15 del corriente para celebrar sesión.

El **FERRO QUINA-BISLERI** vence las anemias.

DAPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL.

Telégrafo y teléfono

Madrid 1.°.

Reposicion

Ha sido repuesto en el cargo el administrador de Loterías de Vendrell, que había sido suspendido por aquel alcalde á consecuencia de rencillas políticas.

Obras públicas

En el plan de Obras públicas para 1909 figurarán el proyecto contra las avenidas del Ebro en Tortosa, el de un puente de hierro en Mora de Ebro y otro puente en Amposta.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ